

TERESA DE DIOS ALIJA

RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES



COLECCIÓN DIÁLOGOS



La Responsabilidad Social Corporativa suele entenderse como una herramienta de gestión empresarial. Se implementa para obtener una buena imagen ante los grupos de interés a través de la oportuna comunicación de sus proyectos sociales, o para lograr una mejor respuesta de los mercados y con ello incrementar la rentabilidad y/o el valor empresarial. Sin embargo, una organización no será socialmente responsable hasta que tenga como eje principal de su estrategia la conciencia social y el compromiso de cada una de las personas que interactúan en ella. De este modo la empresa puede obtener una propuesta de valor competitiva que propicie su desarrollo económico y social, logrando con ello generar mayor valor para toda la comunidad y garantizar su sostenibilidad.

La Responsabilidad Social Corporativa es un camino que puede dirigirnos hacia el logro de una sociedad más justa y equilibrada. Sustentada sobre la dignidad de la persona, la prudencia, el sentido del deber, la verdad, la libertad, la justicia, el respeto y el bien común, tiene auténtico sentido en el momento actual, es necesaria y posible. Se hará realidad cuando las personas consigan ver que la única manera de lograr la sostenibilidad de la sociedad, entendida desde el sentido más profundo del término, radica en el compromiso de comprender y de actuar de acuerdo con la trascendencia y con las repercusiones de cada una de las decisiones que tomamos en la vida.

Responsabilidad de la persona y sostenibilidad de las organizaciones

Teresa de Dios Alija



Doctora en Humanidades y Ciencias Sociales. Máster en Dirección de Recursos Humanos. Licenciada en Psicología. Diplomada en Educación. Desde 1997 ha impulsado y liderado varios proyectos empresariales. Ha dirigido la evaluación docente, la formación continua, la innovación educativa y el emprendimiento en la Universidad Francisco de Vitoria. En la actualidad es vicedecana de profesorado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y

empresariales. Su principal línea de investigación integra la sostenibilidad de las organizaciones, las comunidades docentes de aprendizaje y la innovación educativa. Colabora en la Cátedra Santander de Responsabilidad Social. Es miembro del FLGI 100 Flipped Learning Worldwide y del Comité Editorial de varias revistas científicas. Es profesora de Dirección y Desarrollo de Personas y de Responsabilidad Social.

Teresa de Dios Alija

Responsabilidad
de la persona
y sostenibilidad
de las organizaciones



Madrid 2018

Colección *Diálogos*

Director

Vicente Lozano Díaz

Comité Científico Asesor

Carmen Romero Sánchez-Palencia

Fernando Viñado Oteo

Ángel Barahona Plaza

Cristina Ruiz-Alberdi Fernández

© 2018 Teresa de Dios Alija

© 2018 Editorial UFV

Universidad Francisco de Vitoria

Ctra. Pozuelo-Majadahonda, km 1, 800

28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Tel.: (+34) 91 351 03 03

editorial@ufv.es

www.editorialufv.es

Segunda edición diciembre de 2018

ISBN edición papel: 978-84-17641-04-7

ISBN edición digital: 978-84-17641-05-4

Depósito legal: M-39500-2018

Impresión: Producciones Digitales Pulmen, S. L. L.

Este libro ha sido sometido a una revisión ciega por pares.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.



Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Este libro puede incluir enlaces a sitios web gestionados por terceros y ajenos a EDITORIAL UFV que se incluyen solo con finalidad informativa. Las referencias se proporcionan en el estado en que se encuentran en el momento de la consulta de los autores, sin garantías ni responsabilidad alguna, expresas o implícitas, sobre la información que se proporcione en ellas.

Impreso en España - *Printed in Spain*

*A Zacarías, padre y maestro.
Vida, luz y sentido.*

Índice

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
I. LA RESPONSABILIDAD EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ...	25
1.1. Antecedentes ético antropológicos de la responsabilidad en la Edad Antigua	25
1.2. Antecedentes ético antropológicos de la responsabilidad en la ética moderna	39
2. LA RESPONSABILIDAD EN EL PENSAMIENTO	
CONTEMPORÁNEO	47
2.1. Fundamentación individualista liberal	47
2.2. Fundamentación dialéctico marxista	58
2.3. Fundamentación fenomenológico existencialista	70
2.4. Fundamentación humanista cristiana	75
3. ¿RESPONSABILIDAD O CONDUCTA RESPONSABLE?	85
3.1. Antecedentes etimológicos de la responsabilidad	85
3.2. Fundamentos ontológicos del término <i>responsabilidad</i>	86
4. PERSONA RESPONSABLE	107
5. ENFOQUE ECONÓMICO DE LA RESPONSABILIDAD	
CORPORATIVA	121

6. ENFOQUE SOCIAL DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA ..	133
7. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y FILANTROPÍA	143
8. RESPONSABILIDAD EN EL LIDERAZGO	149
8.1. El enfoque antropológico en la empresa	149
8.2. La responsabilidad en el liderazgo	154
9. ENFOQUE ÉTICO ANTROPOLÓGICO DE LA RESPONSABILIDAD	163
9.1. Ética teleológica	164
9.2. Ética deontológica	171
9.3. Ética dialógica	187
CONCLUSIONES	201
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	207
ÍNDICE DE AUTORES	225

Prólogo

En esta obra sobre la responsabilidad de la persona y la sostenibilidad de las organizaciones, la profesora Teresa de Dios reflexiona sobre la responsabilidad personal y corporativa realizando un valiente análisis histórico en el que comparecen todos los grandes temas de la ética. No limita su investigación a los enfoques social y económico (más habituales en la literatura), sino que trata de enraizarlos en un enfoque antropológico.

De ese modo, al hilo de la responsabilidad, se aborda quién es el sujeto responsable y cuáles son sus deberes; el marco espaciotemporal de la responsabilidad; en qué medida nos hacen mejores los demás, las leyes y normas o la educación; la necesidad de sentido para llegar a ser lo que aún no somos, y lo que significa una sociedad más justa y una persona más feliz.

Como dice la autora, «la responsabilidad social corporativa no puede entenderse plenamente si no es desde una posición éticoantropológica y desde un planteamiento estratégico para la empresa. El problema del bien y del mal está intrínsecamente ligado a la estructura antropológica de la persona y con ello al problema de su libertad y de su grado de responsabilidad». Y tiene razón. La estrategia posee una estructura muy similar a la ética, pues en ambas se trata de elegir bien los fines y los medios adecuados. Primero los fines, porque nunca se tiene bastante de lo que en realidad no se quiere.

El enfoque de Teresa de Dios no es el más frecuente en nuestros días. Lo que se lleva es una especie de nuevo moralismo alrededor del bienestar y el progreso que manejan algunas palabras (la justicia, la paz, la conservación de la naturaleza, la preocupación por las generaciones futuras), pero sin enraizarlas en los valores esenciales. De ese modo, se queda frecuentemente en vaguedades y se deslizan a la esfera políticopartidista. Quienes lo ejercen casi siempre tienen consejos y exigencias para los demás, y muy pocas veces para sí mismos.

Decir que el desarrollo humano (su plenitud) es un desarrollo integral supone considerar que afecta a todos los hombres: lo finito tiene sentido (nada es indiferente) y el todo no es imaginario (aunque no es necesario). Además, integral significa que afecta a toda la persona (inteligencia, voluntad, emotividad, relaciones, historicidad). Esta amplitud en modo alguno entraña complejidad, porque dar lo mejor de uno mismo es simplemente dar con el orden, sintonizar, unificar, encajar del modo más personal. Todos buscamos bienestar, ser felices, y todos (personas y pueblos) queremos progresar en esa dirección.

El desarrollo, el progreso, constituye el camino hacia la felicidad. Y en la medida en que esta inclinación resulta algo previo, dado, y compartido por todo el género humano, bien puede denominarse una vocación humana. Para entenderlo mejor basta considerar el peculiar modo de influencia que tiene el bien que buscamos. Lo buscamos porque, de algún modo, no lo poseemos y confiamos en que al final podremos alcanzarlo. Pero, si podemos buscarlo, si sabemos que lo queremos, es porque tenemos algo en común con él: en cierto modo, su anhelo nos está dado desde el principio.

Es decir, el progreso, nuestra mejora, tiene un inicio y un final. Y tiene, además, una historia, narrativa, de la que nos sentimos y sabemos plenamente responsables. En estos tres sentidos (fin, origen y recorrido), toda vocación tiene una parte de llamada, otra de verdad personal y otra de respuesta. Durante el recorrido, nuestro modo de ser libres es la responsabilidad. Respecto al fin, el modo de actuar del bien no es otro que la atracción, por lo que buscar equivale a dejarse llamar, dejarse buscar, descubrir qué vale la pena que atraiga nuestra mirada. Por su parte, la propia verdad puesta en el interior, desde el origen, es también eficaz y causa, como modelo y como impulso.

Todo bien es causa, porque atrae, y precisamente porque atrae es llamada, vocación. Pero la llamada exige respuesta, y una persona es feliz cuando responde a su llamada, cuando lo que hace responde a lo que es, a su verdad. La felicidad es la mejor señal de que la respuesta y la llamada están próximas a encontrarse.

Ciertamente, nuestro querer no siempre es como queremos que sea: nos dejamos llevar y hacemos cosas que en realidad no somos, que no responden a nuestra verdad interior, y entonces la felicidad no comparece. La vocación es una llamada que requiere una respuesta

personal y, por tanto, libre. El desarrollo humano supone la libertad de cada persona y de cada pueblo: nadie puede garantizarlo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. Siempre habrá obstáculos, internos y externos, que frenen el desarrollo, pero nosotros seremos los artífices responsables de nuestros éxitos o de nuestros fracasos.

También dependen de la responsabilidad humana esas situaciones claramente injustas que llamamos de subdesarrollo y que no pueden ser fruto de la casualidad ni de una necesidad histórica. Los necesitados interpelan, y eso también es vocación, llamada de hombres libres a hombres libres para resolver una necesidad común.

Y es que, aunque tendemos hacia el bien, somos plenamente capaces del mal. Quienes lo olvidan y se consideran capaces de alcanzar una organización social perfecta que haga imposible el mal suelen considerar que para ello les está permitido cualquier medio, incluidas la violencia y la mentira.

El tiempo y los demás están, como muy bien expone Teresa de Dios, presentes en el desarrollo integral, del mismo modo que están presentes en nuestro deseo de felicidad. Y a lo largo de la historia los totalitarismos han aparecido tanto cuando se ha intentado negar la libertad personal como cuando se ha intentado arrancar violentamente el mal sin dar tiempo a la paciencia.

Como expone la autora, en nuestra sociedad, frecuentemente la persona ha quedado desintegrada, reducida a un conjunto de funciones: emplear, trabajar, dirigir, colaborar, consumir o producir. El individuo se presenta ante los demás como un empleado, un trabajador, un consumidor, un compañero, un jefe, un subordinado o un operario, y de esta manera es tratado por el otro. Por encima de su condición de persona se encuentra la función que desempeña y la relación que esto provoca con sus semejantes.

En sus Aproximaciones al misterio del ser, Gabriel Marcel apunta: «El individuo tiende a aparecer ante sí mismo y también ante los demás como un simple haz de funciones. Desarrolla su vida sin perfilar un horizonte, sin plantearse quién es o quién quiere llegar a ser, sin cuestionarse sobre su existencia».

Sin acudir al núcleo de la persona es muy difícil entender los problemas y apuntar las respuestas. Ocurre que, como dice Marcel, ese núcleo es en cierto modo un misterio (no lo podemos explicar del todo, no

podemos conceptualizarlo: el ser no es una esencia, un qué). El misterio del ser es el misterio del don, del amor. Por eso, hacer bien el bien es lo propio de la diligencia, de la prontitud. Frente a la pereza, el tedio o la desidia, diligo significa 'amar', que es tanto como dar, o incluso crear. Y es que, en el orden de nuestra capacidad de dar lo mejor, la capacidad de comprometernos pone en juego una nueva dimensión.

Cuando decimos «de acuerdo» al cerrar un contrato estamos haciendo lo que decimos (el lenguaje pasa de ser descriptivo a performativo); de igual modo, cuando ofendemos a alguien, nuestras palabras son la ofensa. Y cuando nos comprometemos, sencillamente estamos creando un tiempo en el que poder cumplir esa promesa. Responsabilizarse no es solo justificarse, dar razón de por qué algo que tenía que haber ocurrido no ha ocurrido. Comprometerse (prometer para poder cumplir) significa estar dispuesto a no guardarse nada (entregarse) para conseguirlo.

La fidelidad posee el misterioso poder de renovar a quien la ejerce y a su objeto. Le sucede como a la capacidad de servir. Si consideramos que servir significa servir para algo, podemos ejecutar esa función sin comprometer nuestro ser; pero cuando servir es servir a alguien, entonces el propio vivir ya no consiste en existir o en subsistir, sino en darse, en disponer de sí. Por eso, no es posible separar la fidelidad a los otros de la fidelidad a nosotros mismos. Ser fiel a la propia misión consiste en responder a una llamada personal e interior, ciertamente, pero se trata de una intimidad en la que los otros han entrado en algún momento de nuestra vida para no salir ya más.

Tenemos la capacidad de ser leales a esa parcela de la creación que hay dentro de cada uno, a ese don que se nos ha concedido de poder participar en la tarea de humanizar el mundo o de volverlo más inhóspito. De este modo, se enraíza toda responsabilidad social en la responsabilidad y el compromiso personales.

Desde luego, hay que felicitar a la autora por su atrevimiento y por sus reflexiones. Y sobre todo por la senda que marca.

José María Ortiz, agosto de 2018

Introducción

Las distintas cosmovisiones en las que se ha basado la interpretación de la realidad a lo largo de la historia han ido configurando transformaciones que han propiciado avances y retrocesos en el desarrollo de la sociedad. No podemos comprender lo que la persona es sin una reflexión profunda sobre estos cambios, no podemos explicar quiénes somos si no entendemos cómo hemos llegado al momento actual.

El ser humano ha ido cambiando sus formas de vida con base en distintos planteamientos filosóficos y éticos predominantes hasta llegar al momento actual. Hoy, en un sistema social en que prevalece el interés económico, se defiende incluso que un fin esté justificado a pesar de tener que sustentarse en medios que perviertan los valores morales. Sin embargo, la moralidad no puede tener ninguna justificación exterior. Si no se hace lo correcto en virtud de sí mismo, sea que convenga o no, no se está obrando correctamente. Lo que interesa, lo que resulta provechoso, es independiente de lo justo y correcto. Hacer lo que se debe no siempre tiene que coincidir con lograr lo que se quiere.

La cuestión principal de la ética desde sus orígenes es aclarar si la persona es o puede llegar a ser lo bastante libre y responsable para obrar moralmente. En la filosofía encontramos dos orientaciones a este respecto. La primera es una visión determinista que considera que el ser humano no puede dirigirse a sí mismo como ser moral y, por ello, necesita normas y leyes que regulen su conducta. Al fundamentarse en una interpretación de la realidad que elude cuestionarse la verdadera libertad, las personas no asumen que su vida y sus decisiones tienen un claro componente ético. Esto ha derivado en un exceso de regulación y reglamentación externa, en una inflación de normas y en una constante sucesión de grandes escándalos que muestran la incapacidad de esas normas para suscitar comportamientos éticos,

socialmente responsables. Estamos acostumbrados a seguir reglas, normas, pero realmente la moral comienza cuando, de manera personal, tenemos que enfrentarnos con la toma de decisión y con la propia responsabilidad que sobre ella tendremos que ejercer.

La segunda es una concepción optimista que defiende la potencialidad del ser humano para fomentar la conducta moral mediante la educación y la costumbre. La persona no pertenece por entero a sí misma, tal como apunta Tomás de Aquino; para desarrollarse como ser humano necesita a los demás como miembro que es de una comunidad, en palabras de Durkheim: «No existe ningún acontecimiento humano que no pueda ser llamado social».¹ Cuando no tiene en cuenta esto, la persona se convierte en un ser que basa su comportamiento en la persecución de todo aquello que le falta, aquello que quisiera poseer para llegar a ser lo que aún no es, de manera que utiliza todo lo que tiene a su alrededor para lograr su objetivo, hace uso incluso de otros seres humanos. Es así como, excluido de su sentir comunitario, el hombre es capaz de utilizar a los demás como simples medios que le ayuden a lograr sus fines individuales. Esta desviación en la buena conducta de las personas como seres sociales viene marcada de modo distinto por las diferentes culturas, épocas o civilizaciones, aunque las raíces que propician que los hombres actúen de ese modo suelen ser siempre las mismas: egoísmo, avaricia, codicia de bienes materiales, ansia de poder o búsqueda de placer, todo aquello que desde un punto de vista ético se consideran *vicios*. En muchas ocasiones, esos vicios son resultado del propio miedo a continuar siendo imperfecto, lo que provoca que muchas veces se intente suplir las carencias a base de la acumulación de bienes materiales o de experiencias que tan solo le procuran placer momentáneo. Parece una utopía poder llegar a la completa desaparición de realidades como el odio, la degeneración del espíritu de justicia, la discriminación, la violencia o la venganza, pues forman parte de la propia esencia de las personas. Sin embargo, tal como apunta Wilde: «Un mapa del mundo que no incluya utopía no merece siquiera la pena mirarse, porque deja por fuera el país al que la humanidad siempre

¹ DURKHEIM, E. (1993). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Ediciones Morata, pág. 95.

busca llegar. Y cuando la humanidad llegue ahí, aprenderá, y, viendo un país mejor, se hará a la vela de nuevo. El progreso es la realización de utopías».² Coincidimos con Mannheim en que «la desaparición de la utopía conduce a una cosificación estática en la que el hombre mismo se convierte en cosa»³ y con Jonas cuando defiende que «el error de la utopía es el error de su concepción antropológica, de su concepción de la esencia del humano»,⁴ lo que nos conduce a la necesidad de definir lo que la persona es en realidad y a considerar que su capacidad para concebir y lograr un futuro mejor constituye el motor real de su actividad y la garantía de una civilización sostenible. Plantearse el tema de la moral es pensar en los demás, preocuparse por el propio futuro de la humanidad; en definitiva, comenzar a pensar cómo se debe actuar para ser responsable.

Con el objeto de superar los posibles obstáculos al avance en este sentido, en la sociedad se marcan algunos preceptos cuyo cumplimiento puede ser más o menos sencillo. Sin embargo, creemos que lo realmente importante es saber discernir qué es moral en aquellas situaciones que no están marcadas de antemano. Aquellas sobre las que ninguna regla, ley, mandato o persona puede asesorarnos, bien por la imposibilidad de hacerlo, ya que son muchas las variables que intervienen en la decisión personal que debe tomarse, o bien porque no se quiere hacerlo, siguiendo los criterios de la propia voluntad o de aquellos que la han establecido (en el caso de normas o mandatos).

No llegamos a pensar, como apuntaba Theodor W. Adorno en *Educación para la emancipación* (1998), que en la sociedad actual ningún individuo está en condiciones de vivir realmente de acuerdo con su propia voluntad, pero no podemos dejar de considerar que esto sí le ocurre a una parte importante de la humanidad. Cada individuo puede darle sentido a su existencia desde la propia realidad de su vida. Gracias a la voluntad dirigimos de modo inteligente nuestras acciones, pues de ella depende la eficacia con la que elegimos las

² WILDE, O. (2002). *El alma del hombre bajo el socialismo y notas periodísticas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pág. 285.

³ MANNHEIM, K. (1987). *Ideología y Utopía*. México: FCE, pág. 225.

⁴ JONAS, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder, pág. 349.

metas y el modo de lograrlas. Es necesario un cambio en la concepción de lo que la inteligencia supone e implica, es necesario contemplar que voluntad e inteligencia están íntimamente relacionadas con la dirección de la conducta, y esto exige que pasemos de la moral a la ética, desde el proceder moral del individuo al razonamiento sobre el acto moral. La ética se encarga del estudio de los actos humanos en tanto que morales, es decir, en tanto que susceptibles de ser valorados independientemente de su utilidad o de su eficacia. La moral se refiere a las costumbres y hábitos del ser humano a partir de los cuales se encauzan sus acciones y su manera de estar en el mundo. La ética es la moral pensada, la reflexión sobre la moral, sobre qué acciones son buenas para el ser humano.

En todo caso, consideramos que la única manera de ayudar al ser humano a diferenciar lo bueno de lo malo, lo justo de aquello que no lo es, es transmitirle la manera de guiarse por sí mismo, de tal manera que pueda obrar rectamente sin necesidad de ser obligado a ello por instancias externas, y esto solo se consigue mediante una educación que fomente la responsabilidad, la libertad y la justicia. Víctor García-Hoz define la educación como un proceso, un movimiento; hace referencia a la situación interior de la persona de la cual van a brotar los hábitos y formas de vivir que determinan o que posibilitan que de una persona digamos que está educada.⁵ Esto redundaría en la necesidad de instituciones, organizaciones y sistemas de poder que avalen la apuesta por el desarrollo del individuo como persona; es decir, que avalen la formación integral.

La experiencia muestra que las personas pueden, haciendo uso de su libertad, adoptar decisiones que van en contra de la ética, muchas veces por desconocimiento y otras por no tener motivaciones de orden superior que las ayuden a decidir en pro de la empresa, la comunidad o la sociedad. Por ello, es imprescindible el conocimiento de las motivaciones humanas, de los impulsos que promueven que cada persona actúe de una determinada forma.

Aun considerando que lograr un mundo mejor sea para muchos una utopía, tiene sentido seguir trabajando para lograrlo, cada uno en la medida de sus posibilidades. Una de las mejores opciones

⁵ GARCÍA-HOZ, V. (1981). *Principios de pedagogía sistemática*. Madrid: Rialp.

se nos presenta en la relación continuada con otras personas que comparten con nosotros realidades y contextos, ya sea en la universidad, en la empresa, en la comunidad local o en el mundo globalizado. Cada uno de nosotros se mueve en un entorno determinado, pero todos necesitamos la relación con los demás para desarrollarnos íntegramente como seres sociales y para desarrollar las potencialidades cognitivas, emocionales y espirituales que pueden hacer que este mundo sea más consecuente con la propia dignidad humana.

La estructura que seguiremos en este trabajo para analizar y mostrar las principales líneas de la historia del pensamiento partirá de la referencia a los antecedentes ético antropológicos de la responsabilidad en la ética griega, medieval y moderna. No hemos encontrado estudios específicos sobre este término en esta época, pero sí múltiples tratados sobre las virtudes, el deber, la justicia o la voluntad que aportan ideas fundamentales para la comprensión del significado actual de la responsabilidad y que presentamos en el primer capítulo.

Tras el estudio del ser humano a través de la padres de la filosofía y en gran medida como consecuencia de sus aportaciones, surge en el siglo XVI la corriente filosófica contemporánea, fuente también de importantes contribuciones al entendimiento de la conducta de las personas. Con objeto de facilitar un hilo conductor claro y una estructuración lógica que nos permita comprender la relación entre las distintas líneas de pensamiento y la coherencia entre las ideas de sus representantes, clasificamos en el segundo capítulo lo que consideramos las principales corrientes de la filosofía contemporánea: individualista liberal, dialéctico marxista, fenomenológica existencialista y humanista cristiana.

A continuación, buscamos las implicaciones del concepto de responsabilidad en la sociedad actual. Así, comenzamos el tercer capítulo con algunos apuntes sobre los antecedentes etimológicos del término *responsabilidad*. Luego nos remontamos, entre otros, a los estudios ontológicos de autores como Roman Ingarden, Hans Jonas o Emmanuel Lévinas.

En el cuarto capítulo, proponemos el análisis y reflexión sobre la identificación del sujeto responsable con base en las aproxima-

ciones que realizan autores como Peter French,⁶ Thomas Donaldson,⁷ Michael Hoffman,⁸ Richard De George⁹ o Miguel Alzola,¹⁰ que consideran que el mejor modo de posicionarse ante la responsabilidad social es conceptualizándola como la responsabilidad moral atribuida a un sujeto colectivo —la empresa—, y no como la suma de responsabilidades individuales de los miembros de esta. La organización como entidad se contempla así como responsable de las acciones que lleva a cabo.

También nos aproximamos a otros analistas que defienden que no es posible adscribir responsabilidades morales a un sujeto que físicamente no existe; defienden que, al tratarse de un conjunto de personas, cada individuo integrante de una organización debe responder de lo que hace, entendiendo que la empresa en sí misma es tan solo un agente secundario.¹¹ En los últimos años encontramos importantes defensores de este punto de vista: Milton Friedman, Roger Gibson,¹² John Danley¹³ o Amartya Sen¹⁴. Además, debemos incluir en este enfoque a Hans Jonas y su defensa de la responsabilidad medioambiental basada en teorías éticas: «Obra de tal modo que

⁶ FRENCH, P. (1990). «Corporate Moral Agency». En: HOFFMAN, W. M. y MOORE, J. M., *Business Ethics: Readings and Cases in Corporate Morality*. Nueva York: McGraw Hill Editores, pp. 194-292.

⁷ DONALDSON, T. (1985). «Fact, Fiction and the Social Contract: A Reply to Kultgen». *Business and Profesional Ethics Journal*, 5,1, pp. 40-46.

⁸ HOFFMAN, W. M. y ROBERT E. F. (1986). «Corporate Moral Responsibility: A Reply to Professor Gibson». *Journal of Thought*, pp. 27-39.

⁹ DE GEORGE, R. (1986). *Business Ethics*. Nueva York: McMillan Publishing Company.

¹⁰ ALZOLA, M. (2005). «Responsabilidad Social ¿Empresarial?». Instituto argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE). Premio nacional de Ética y Responsabilidad Social Empresarial.

¹¹ WERHANE, P. (1985). *Persons, Rights and Corporations*. Nueva York: Prentice Hall.

¹² GIBSON, R. (1986). «Corporations, Persons and Moral Responsibility». *Journal of Thought*, pp. 17-27.

¹³ DANLEY, J. R. (1990). «Corporation Moral Agency: The Case for Anthropological Bigotry». En: HOFFMAN, W. M. y MOORE, J. M. *Business Ethics: Readings and Cases in Corporate Morality*. Nueva York: McGraw Hill Editores, pp. 202-208.

¹⁴ SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra». ¹⁵

Dentro de este marco teórico, queremos hacer especial mención a J. R. Desjardins, quien considera que la empresa moralmente responsable es aquella en la cual personas buenas están tomando las decisiones fundamentales, y no donde se mide la moralidad con respecto a algún principio externo. ¹⁶

Enraizadas en estas dos posiciones, la empresa como agente moral, pleno o secundario, a lo largo de la historia podemos encontrar aportaciones de todo tipo que, sin duda, ofrecen cada vez más luz a la realidad de la responsabilidad social de las empresas desde el entendimiento del ser humano.

En los siguientes capítulos tratamos los enfoques de estudio más actuales respecto a la responsabilidad social corporativa (en adelante RSC). Así, en el quinto abordamos el punto de vista más económico de la RSC, anclado en una concepción de negocio enfocado al beneficio y a la ganancia económica para los accionistas (*shareholders*) y, en el mejor de los casos, para todos aquellos grupos de interés que se relacionan con la empresa de un modo u otro (*stakeholder*). Este enfoque nace de las aportaciones de pensadores de la talla de Adam Smith, John Maynard Keynes o Stuart Mill y se ha consolidado con las aportaciones de Milton Friedman, complementadas y en ocasiones refutadas por otros estudiosos que realizan sus múltiples aportaciones a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Algunos interesantes estudios intentan justificar la relación directa entre la RSC y la rentabilidad, aunque los datos empíricos no han podido demostrarla con suficiente rigor hasta el momento.

Las propias limitaciones del enfoque económico nos permiten encontrar solvencia en un planteamiento más social de la RSC, que analizamos en el capítulo seis. Los representantes de este enfoque, en principio detractores de la posición de Friedman, sostienen que la empresa no puede concebirse exclusivamente como una entidad

¹⁵ JONAS, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder, pág. 31.

¹⁶ DESJARDINS, J. R. «Virtud and Business Ethic». En DESJARDINS J. R. y MCCALL J. *Contemporary Issues in Business Ethics*. California: Wadsworth Publishing Company, pp. 54-59.

privada, sino como una institución social que necesita la relación con numerosos agentes que intervienen en su actividad y que pertenecen a la misma sociedad. Ratifican que, sin la generación de valor para todos los *stakeholders*, el futuro de la empresa no puede garantizarse.

Se trata de una posición más preocupada por el aspecto social que defiende que la empresa no solo es una entidad orientada a la consecución de beneficios económicos, sino que además debe interesarse por los individuos y por la sociedad. Desde este enfoque relacional, la empresa debe responsabilizarse de los efectos que provoca sobre el medioambiente y la población en general, y debe subsanarlos con sus beneficios económicos.

La doble vertiente de análisis de la RSC está asegurada. Por un lado, los que apuestan por un concepto de empresa que prácticamente solo tiene la responsabilidad de responder ante sus accionistas maximizando los beneficios (rol puramente económico). Por otro, una corriente de pensamiento que defiende que la responsabilidad de las empresas debe ir más allá y darle importancia sobre todo al aspecto social.

La influencia de los dos enfoques anteriores, económico y social, se muestra en la posición que defienden aquellos que apoyan la filantropía para explicar el sentido de las actividades de la empresa. Si bien existen organizaciones formales que no tienen la finalidad de distribuir dividendos y que únicamente se encargan de promover el bien social (organizaciones no gubernamentales), no son ellas el objeto de esta mención. Nos referimos a empresas privadas, autogobernadas, cuya función primordial parece ser obtener una rentabilidad económica, para lo que utilizan la puesta en práctica de distintos tipos de acciones sociales que propicien una buena imagen corporativa, es decir, entendiendo la acción social al servicio de las estrategias de *marketing*. En el capítulo siete exponemos las implicaciones de este enfoque que llamamos *filantrópico*.

En el capítulo octavo, mostramos las aportaciones del modelo antropológico propuesto por Rafael Termes y las implicaciones de la responsabilidad en el liderazgo. En el ámbito del trabajo, en el entramado de las relaciones humanas en el mundo laboral y profesional, se da un caldo de cultivo excepcional para actuar moralmente y garantizar los mejores resultados para la persona y para la organiza-

ción con base en los fundamentos de una antropología que defiende el valor de la persona como ser racional y libre.

A lo largo de la historia, hemos conocido distintos planteamientos respecto a la optimización de los procesos productivos, de la administración del trabajo (Taylor, Mayo) e incluso de los modos y maneras de lograr que las personas se sientan motivadas para ofrecer a la empresa una mayor productividad (Maslow, McClelland, Herzberg, Schein). Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones ha primado el punto de vista del valor añadido que con todo ello obtiene la empresa o el empresario, sin analizar las consecuencias que cada modelo supone para las distintas personas que se relacionan con la organización; en concreto, y más particularmente, pocas veces el punto de vista ha sido el de los trabajadores que ejercen sus funciones haciendo que la empresa sea lo que es en cada momento.

Concluimos esta tercera parte en el capítulo 9 presentando un planteamiento más completo que se sustenta en la aproximación a un modelo integrador que permite explicar las repercusiones de la conducta responsable en la persona, en las organizaciones y en la sociedad.

La responsabilidad social corporativa no puede entenderse plenamente si no es desde una posición teleológica, deontológica y dialógica, y desde un planteamiento estratégico global para la empresa. El problema del bien y del mal está intrínsecamente ligado a la persona y, con ello, al problema de su libertad y de su grado de responsabilidad en cada uno de los contextos en que actúa.

